



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANIZACIÓN
REGION DE TARAPACA

CON ESTA FECHA SE DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 0140 /

Iquique, **27 ENE 2010**

VISTOS :

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de proveer resmas de papel carta, oficio para este Servicio, a través del Convenio Marco suscrito entre DIMERC S.A. y la dirección compras y contrataciones publicas por la compra de materiales de oficina, a través de Sistema Chile Compras;
- c) Que la Dirección de Compras y Contratación Pública, tiene actualmente vigente Convenio Marco con la Empresa "DIMERC S.A. ", para la provisión de dichos artículos;
- d) La Orden de compra N° 6-7-CM10; a favor de DIMERC S.A.
- e) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, para la adquisición de los artículos antes referidos según N° de ID compromiso (13146);
- f) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República ;
- g) Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) N° 355 ,de 1976 ,Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 189 de fecha 18 de Diciembre del 2008 (V Y U), dicto lo siguiente ;

RESUELVO

- 1.- **AUTORICÉSE** la adquisición de materiales de oficina, referidos en visto b) precedente, a la Empresa "DIMERC S.A. ", de acuerdo al Convenio Marco que mantiene actualmente vigente dicha empresa con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
- 2.- **DISPONESE** el pago a la Empresa "DIMERC S.A.", por la suma de \$ 792.658.- I.V.A. incluido, a través del Depto. de Administración y Finanzas del SERVIU.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Cuentas por Pagar No. **215-22. (MAT. DE OFICINA), 215-33. (GTOS. ADM. DE SUBS.), 1140504-FNDR P.P. 21/08.** Del presupuesto vigente del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

SECCION SS.GG.

JCF/OMD/MBP/RLM/ICM/cra (Int. N° 016 / 20.01.2010)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales
- Oficina de Partes

